

CONSENTIMIENTO Y NOTIFICACIÓN

La Autoridad de Atención Médica de Oklahoma (OHCA) 317:30-5-1020 requiere que se documente el consentimiento de los padres:

- Se requiere el consentimiento de los padres para que los servicios de Medicaid en la escuela soliciten un reembolso del plan de seguro médico del estudiante y compartan información entre proveedores de atención médica y agencias educativas.
- Se requiere el consentimiento de los padres para que los servicios de Medicaid en la escuela soliciten un reembolso del plan de seguro médico del estudiante y compartan información entre proveedores de atención médica y agencias educativas.

Los padres deben estar tranquilos

- Dar consentimiento no reduce ni afecta los beneficios de los servicios externos a través de Medicaid.
- Un padre puede retirarse en cualquier momento y su decisión no afectará el derecho de su hijo a los servicios según la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA).

Información del contacto

Oklahoma State Department of Education:

Kellie Carter, BSN, RN

Donita Heckman

Kimberly Hermosura

Phone- (405)-522-6864

Email- SBSMedicaid@sde.ok.gov

Oklahoma Health Care Authority:

Lana Brown

Email- SoonerCareEducation@okhca.org



más información:

<https://oklahoma.gov/ohca/providers/types/school-based-services.html>

Información de la subvención:

Este programa cuenta con el apoyo de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de EE. UU. como parte de una asistencia financiera por un total de \$2.5 millones de dólares, 100% financiado por CMS/HHS. Los contenidos son propiedad de los autores y no necesariamente representan las opiniones oficiales ni el respaldo de CMS/HHS o del gobierno de los Estados Unidos.

PROGRAMA DE SERVICIOS DE SALUD ESCOLAR DE OKLAHOMA



GUÍA PARA PADRES

¿Qué es el reembolso de Medicaid escolar?



- La ley federal permite a los distritos escolares solicitar reembolso por los servicios de salud brindados a estudiantes elegibles para Medicaid con un IEP (Pub. L. No. 117-159, 136 Stat. 1342 (2022)).
- En el futuro, los distritos tendrán la oportunidad de utilizar el reembolso de Medicaid para apoyar la salud y los servicios relacionados con la salud para todos los estudiantes, más allá de aquellos con IEP.
- Los tipos de servicios elegibles para reembolso son: terapia ocupacional, fisioterapia, logopedia, servicios de enfermería, servicios de cuidado personal, etc.
- El reembolso de Medicaid basado en la escuela proporciona fondos para apoyar los servicios que ya se brindan en el entorno escolar; no está destinado a ampliar o agregar nuevos servicios.



Confidencialidad

Las leyes FERPA e HIPAA determinan quién puede acceder a la información de salud de los estudiantes:

- With the parent's consent, the Oklahoma Medicaid Agency can request access to view Medicaid related health records in the school setting. Only school personnel who have "legitimate educational interests" can access a student's health records in the school setting.

Los padres pueden estar tranquilos al saber que sus hijos reciben servicios esenciales directamente en la escuela, sin ningún costo adicional de bolsillo ni impacto en los beneficios o servicios de Medicaid. Este acceso ayuda a eliminar las barreras a la atención, garantizando que las necesidades de los estudiantes se satisfagan de manera rápida y eficiente. Nuestro objetivo es apoyar a los estudiantes con discapacidades mientras optimizamos eficazmente nuestros recursos. Al utilizar el reembolso de Medicaid de acuerdo con IDEA, mejoramos la capacidad de nuestras escuelas para brindar servicios educativos

